

**Septuagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado**
27/09/2022

En la ciudad de Maldonado, el martes 27 de septiembre de 2022, ante la convocatoria de la Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rapetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su septuagésima novena sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 13:48hs con la presencia del Alcaldé Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Sonia Moreno (PN), Favio Zapico (PN), (PN) e Irene Goncálvez (FA).

Concejales suplentes: Raquel Meneses (PN) y Orestes Pérez (FA).

Concejal suplente por zoom: Carlos Sommerer (PN).

Faltando con aviso la Concejal suplente Miriam Dinardi (PN).

Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Septuagésima Octava Sesión Ordinaria -20/09/2022

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde Andrés Rapetti comienza su exposición informando que participó del reparto de carne y destaca el trabajo de los funcionarios Carlos Larrosa y Pedro Ramos.

Fue aclarando que el reparto terminaba este mes (manejando el mismo criterio del año pasado) pero que las ollas que quieran continuar recibiendo la colaboración, deben informarlo.

A continuación le concede la palabra a la Concejal Laura Barreto, dado que la semana anterior fue Alcaldesa Interina por licencia del Alcalde Andrés Rapetti.

Barreto informa en líneas generales que, junto a las Concejales Raquel Meneses y Miriam Dinardi mantuvo reunión con las emprendedoras de Mercado Central.

Por otro lado, expresa que estuvo presente en el acto del Batallón, el 23 de septiembre pasado.

También comenta que efectuó una recorrida por el Cementerio.

Pasando a otro asunto, manifiesta que se reunió con los vecinos de la Cooperativa Jardín los 33, la cual fue muy productiva.

Rapetti retoma su exposición informando que se recibieron 2 motos para el Cuerpo Inspectivo.

De esa forma, el Municipio cuenta actualmente con una buena flota de vehículos.

Y cierra el punto nº2 informando al Concejo que en la mañana estuvo visitando la plaza del Barrio Hipódromo.

La plaza empieza a cobrar forma, se están tirando las líneas de veredas perimetrales.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2022-88-01-15253- asunto: Promesa de lealtad a la bandera argentina- 20/11/2022
Gestionante: Consulado Argentino.

-Se aprueba por unanimidad pasar el expediente a la Dirección General de Cultura solicitando la reserva de la orquesta municipal para actuar ese día y se haga lugar al pedido del Concejal Orestes Pérez en virtud de estar frente a un acto protocolar argentino en territorio uruguayo; que forme parte del repertorio de la banda y se entonen las estrofas de la “Marcha de San Lorenzo” junto con el Himno de la República Argentina.

Hecho; pase a la Dirección de Electromecánica a efectos de solicitar el préstamo de un generador.

2) Expediente N°2022-88-01-13997-asunto: Solicitud de espacio en feria vecinal (3 meses).
Gestionante: Matías Medina.

-Se decide por unanimidad conceder el espacio solicitado y el pase a la Encargada de Ferias a efectos de coordinar el lugar y otorgar otro día compensatorio, en virtud de que no pudo usufructuarse la fecha del 11 de septiembre.

Notifíquese al gestionante.

3) Expediente N°2022-88-01-08889-asunto: Escola de Samba Estrella del Este solicita puesto en feria dominical.

Gestionante: Walter Pérez.

-Se decide por unanimidad conceder el espacio solicitado y el pase a la Encargada de Ferias a efectos de coordinar el lugar y fechas de actuación.

Notifíquese al gestionante.

4) Expediente N°2022-88-01-15139-asunto: Escuela de zamba Nosso Imperio solicita permiso para ensayos.

Gestionante: Yony Martínez.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el permiso de 17 a 20hs, teniendo especial cuidado con las especies nativas plantadas recientemente y el descanso de los vecinos.

Por lo anteriormente expuesto, deberán realizar un recorrido por la plaza (no pudiendo quedar en un mismo punto por mucho tiempo).

Notifíquese al gestionante.

Siendo las 14:12hs se retira de la sesión por zoom el Concejal Carlos Sommerer.

5) Expediente N°2022-88-01-15134-asunto: Cooperativa de Vivienda “Jardín los 33” presenta solicitudes varias.

Gestionante: María Morales.

-Se toma conocimiento de las distintas solicitudes planteadas.

El Concejo está de acuerdo en forma unánime en autorizar la feria de emprendedores como experiencia piloto en virtud de la organización barrial que van tomando.

Deberán definir día y horario, no pudiendo ser en horas de la noche por faltante de luminarias en el lugar y no pudiendo comprometerse este Municipio a la instalación de las mismas, en el corto plazo.

Presentar un listado de los participantes y rubros a la venta, medidas de los stands y toda cuestión relativa a la organización de una feria vecinal que entiendan pertinente comunicar.

Manténgase pendiente hasta la recepción de la información viendo de qué forma el Municipio puede colaborar con presencia de Cuerpo Inspectivo en cuánto a la seguridad vial.

El resto de las cuestiones solicitadas se dirigirán por separado a los destinos correspondientes a través de las notas (con las cuales se formarán expedientes); que se recibieron con posterioridad a la presentación de este expediente; mencionando en cada una, el expediente principal.

A solicitud del Concejal Orestes Pérez, se solicita que una vez resuelto el reclamo correspondiente a cada Dirección competente; se aclare que se debe incorporar el asunto, al Expediente 2022-88-01-15134 a efectos de concluir conjuntamente todos los reclamos y dar una respuesta integral a la Cooperativa.

Notifíquese a la gestionante.

6) Expediente N°2022-88-01-15004-asunto: Liceo 5 plantea preocupación por tránsito en horas pico.

Gestionante: Patricio Capece.

-Se aprueba por unanimidad que el asunto pase a la Dirección General de Tránsito para su consideración y en virtud de que se ha constatado la enorme dificultad de transitar en horas puntuales.

7) Expediente N°2022-88-01-14329-asunto: Permiso para instalación de trailer de comidas en feria de Maldonado.

Gestionante: Peter Uebel.

-Se aprueba por unanimidad autorizar el permiso en feria de forma excepcional.

Pase a la Unidad de Ferias Vecinales a efectos de que determine la ubicación del carro.

Informando a dicha Unidad, que cuenta con el respaldo del Concejo al votar la excepción.

Notifíquese al gestionante que en caso de manifestar interés y con posterioridad a su instalación en ferias; se le concede asimismo y en forma unánime (como experiencia piloto), un lugar en La Loma (donde se ubica la “escuela de tránsito”); al lado del Food Truck que allí se encuentra.

8) Expediente N°2022-88-01-14972-asunto: Auspicio para el libro “Punta del Este y el mar”

Gestionante: Marcos Salaberry.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con una partida económica de \$35.000; supeditado a que se confirme la participación de los otros 2 auspiciantes.

Para la presentación del libro se pone a disposición la Sede del Municipio o el Centro Cultural Maldonado Nuevo, en función del público que se espera.

Notifíquese al gestionante la decisión favorable del Concejo y los mantenga al tanto del apoyo del resto de los colaboradores.

9) Expediente N°2022-88-01-15283-asunto: Posibilidad de fecha para evento

Gestionante: SOMDEM (Sociedad de Músicos).

-Se aprueba por unanimidad conceder el permiso de uso del espacio público de la Plaza San Fernando, el día 20 de noviembre de 17 a 23hs y de acuerdo a lo sugerido por la Dirección de Eventos.

En cuanto al resto de las solicitudes, pase por su orden a la Dirección de Obras por el pedido de escenario, a la Dirección de Cultura solicitando sonido, luces, etc.

Pase a la Dirección de Planificación y Fiscalización en virtud de la bajada de electricidad.

La plaza cuenta con servicio de baños químicos.

Notifíquese al gestionante.

10) Expediente N°2022-88-01-15296-asunto: Rock en La Loma - Solicitudes varias.

Gestionante: Rúben Collado.

-Con opinión favorable unánime del Concejo, pase a Dirección de Políticas de la Juventud.

El Municipio no cuenta con amplificación por lo que corresponde el pase de estos obrados a la Dirección General de Cultura.

Tome conocimiento la Encargada de Eventos del Municipio, a efectos de hacer el enlace para una posible participación de alguno de los colectivos de emprendedoras que integran Mercado Central. Notifíquese al gestionante.

11) Expediente N°2022-88-01-12662-asunto: Jefatura de Policía solicita relevamiento y reducción en panteón policial.

Gestionante: Santiago Rosa -Comisario.

El Alcalde informa que hay nichos disponibles y resulta necesario recibir las solicitudes de las instituciones a beneficiar con el otorgamiento de los nichos.

-Se aprueba por unanimidad adjuntar al expediente donde se solicita la reserva de los nichos en virtud de la preventa de nichos que solicitó la Dirección General de Hacienda.

12) Expediente N°2022-88-01-05980-asunto: Propuesta para trabajar con personal de jornales solidarios.

Gestionante: Municipio de Maldonado.

-Se toma conocimiento.

13) Expediente N°2021-88-01-01503-asunto: Licitación Pública 5/2021 Servicio de Vigilancia.
Gestionante: Municipio Maldonado.

-Se aprueba unánimemente se rectifique la resolución 04372/2022, en cuanto al costo de la hora diurna.

14) Expediente N°2022-88-01-12504-asunto: Cambio de titularidad Nicho 2395.

Gestionante: Elida Lorusso.

-Se aprueba por unanimidad.

15) Expediente N°2022-88-01-12596-asunto: Cambio de titularidad Nicho 327

Gestionante: Gonzalo Perea.

-Se aprueba por unanimidad.

16) Expediente N°2022-88-01-12936-asunto: Contratación de grupo Haraukanos de parte de Cultura.

Gestionante: Club Artigas Jrs.

-Se toma conocimiento de lo dispuesto en actuación nº4 de la Dirección General de Cultura.

Siendo las 15:49hs se retira la sesión de Concejo, la Concejal Sonia Moreno.

4) Planteamiento de Alcalde y Concejales

Siendo las 15:58hs asume la titularidad el Concejal Orestes Pérez y se retira la Concejala Irene Goncálvez

1) El Concejal Orestes Pérez realiza su primer planteamiento pidiendo que se consulte a la Dirección de Vivienda bajo que condiciones se vendió un predio fiscal a un particular en el Barrio San Antonio III (en el Asentamiento San Antonio III).

Relacionado al tema pedir a quien corresponda de la Intendencia el plan de mejoramiento de barrios porque lo que sería una calle está convertido en un basurero y en un vertedero de aguas residuales.

El Concejal Pérez advierte que vio a una pareja, los cuales le dijeron que ellos habían comprado.

El Concejal les hizo la consulta ya que ahí iba un tramo de calle que comunicaba la calle Parabera con Francisco Martínez (ex Vialidad). En lugar de espacio hacia la calle hay una vivienda. Pérez aduce que la tierra es municipal.

El Alcalde solicita una intervención y ante el planteo del Concejal Orestes Pérez plantea que se envíe un memorando a la Dirección de Vivienda haciendo la consulta sobre un área fiscal que está destinada al acceso al barrio y se vendió a un particular que lo convirtió en vivienda.

El trayecto estaría proyectado en el plan de mejoramiento de barrios de lo que sería San Antonio III (Parabera y Vialidad).

-Se aprueba por unanimidad.

El segundo planteo va dirigido hacia todo el Concejo.

Orestes Pérez comenta que días pasados en una conversación con la Sra. Concejal Laura Barreto, le hizo notar con mucha altura su forma de actuar, de participar, que rayaba en la falta de respeto.

El Concejal se lo reconoció porque él le dijo que los protocolos le son ajenos, que no tiene costumbre. Y que por naturaleza no respeta protocolos.

Pide disculpas por su manera de actuar, y le recuerda a Barreto que ya se lo dijo.

De pronto mete la palabra donde no va porque es así, extrovertido y no se aguanta.

Lo otro que quiere decir Pérez y se dirige hacia el Concejal Zapico es en referencia a que expresa que no le gustó el tono en que dijo lo que dijo, con respecto a la presentación de las fotografías por parte de la compañera Irene (haciendo alusión a la Concejal Goncálvez).

Lo noto como con ironía.

El Concejal Pérez entiende que la situación anterior que puede haber generado esa reacción, de pronto no fue muy correcta. Pero también le recuerda a Zapico, que en la Junta Departamental han habido sesiones donde el oficialismo no se presentó por no escuchar la exposición de la oposición. Pérez dice que se tienen que tolerar, respetar todos y a veces pensar que el error de los otros lo puede cometer uno.

No le ofende, pero dice que si se queda con la espina le resulta peor. Y así no tiene ningún problema en estrecharle la mano, en andar a los abrazos como anda él.

Considera que si se dicen las cosas “derechitas” se entienden mucho más.

El Alcalde interviene manifestando que por alusión deben de hablar los concejales Laura Barreto y Favio Zapico.

La Concejal Laura Barreto responde que quizás hubo un mal entendido y quiere creer que sea así. Y sabe que el Concejal Pérez es una persona con una capacidad enorme, con una memoria envidiable y realmente sabe bien en el marco de cómo se dio la conversación que tuvieron fuera de la mesa (Concejo).

Fue una conversación totalmente descontracturada, fuera de la sesión y hablando de determinada situación de ellos en la vida y cosas en general de como se manejaba la política.

Lo dicho, quiere que conste en Acta porque es su respuesta hacia esto.

Barreto explica que el tema fue en referencia a la titularidad que tomó Pérez por la compañera Irene Gonçálvez, por el hecho suscitado en la anterior sesión.

Conversando sobre como se debe de cambiar la forma de hacer política. Sobre que tienen que respetarse.

Ella expreso eso y dice que son palabras textuales que le dijo al Concejal Pérez.

Hace un “mea culpa” con respecto a la situación porque Barreto reconoce que ella es pasional por naturaleza en todo lo que hace.

Entiende que en el Concejo se debe de respetar el reglamento, levantar la mano, etc. Y ella reconoce que le cuesta tremadamente, haciéndolo de una manera informal.

A ella le pasa lo mismo, de llevar una conversación descontracturada, que es como un debate porque en algunas exposiciones tiene la necesidad de responder.

Barreto dice que el Concejal Pérez coincide con ella en eso.

También le mencionó al Concejal que se debería de volver a las sesiones presenciales porque eso les da a tener el derecho a todo, “cara a cara” a responder.

Reconoce que en la sesión anterior fue muy fea la situación que se vivió porque la compañera Irene hace un descargo, una exposición, que considera que se la respeta, de 10 o 15 minutos. Pero en el afán de querer responder, reconoce que ella debe mejorar en ese punto levantando la mano.

Barreto manifiesta que Pérez le dijo que a él le pasaba lo mismo.

Ella le dijo que le había dejado una sensación amarga el hecho de que Gonçálvez en su exposición se fue y los dejó a todos con la palabra y que por eso, Barreto decía que las sesiones debían ser presenciales.

Barreto entiende que todos son muy respetuosos de los exposiciones de los demás. Pero no queriendo decir que no se respeta la opinión del otro al querer dar una devolución.

Sí reconoce, que quizás no sea la manera.

Ultimamente siente, que en lugar de ir al objetivo se la ha atacado a ella con nombre y apellido; en cosas que ella no ha tenido injerencia.

Barreto dice que la caracteriza la verdad, porque ella con la verdad va a todos lados.

Reconoce que todos tienen una forma de hacer política, pero ella se siente más que política, se siente una persona tratando de gestionar para la gente. Es su principal objetivo.

Después está bien que cada uno haga su política y defienda sus intereses partidarios; pero siempre dentro del respeto y no faltando a la verdad cuando se le trasmite a la gente lo que se le quiere trasmitir.

Porque ahí siente una falta de respeto y hasta un dejo de violencia hacia el compañero.

También considera que estando en una sesión donde se expone algo, lo correcto es quedarse a escuchar lo que los compañeros tienen para decir. Por más que ella haya interrumpido.

Barreto dice que si eso afectó a la compañera Irene, le pide disculpas.

Y tratará de no hacerlo

Retoma la palabra el Concejal Orestes Pérez diciendo que no es lo que la Concejal dijo sino como a él lo afectó.

Pérez sintió que le estaba reclamando su forma de ser.

En cuanto a la actitud del Concejal Zapico, considera que el tono que usó le chocó.

No hay más nada.

Acto seguido, toma la palabra el Concejal Zapico respondiéndole al Concejal Orestes Pérez.

Zapico le expresa a Orestes Pérez que ha participado poco del relacionamiento con "los de la mesa" (Concejo). Y la apreciación del tono por ahí sea esa.

En ningún momento le faltó el respeto, simplemente hizo un comentario de que se estaba presentando una foto (de la Concejal Goncálvez) de una vereda que ya estaba arreglada. Nada más. Y le llama la atención, porque el otro día se alegró de que volviera (por el Concejal Pérez) al Concejo.

Zapico afirma que tiene un buen concepto de Pérez y un buen concepto de cada uno de los compañeros del Concejo.

No le parece que sea una zona de guerra, sino "cuerpo a cuerpo" para empezar a producir, a crear.

Le llama mucho la atención, que si consideraba que estaba fuera de tono no se lo haya dicho y ahora venga una semana después a decirle lo que dijo antes.

No sabe cuál es la diferencia y le dice que le va a seguir estrechando la mano.

El Concejal Orestes Pérez le pide aclarar el punto y expresa que hacía un año y pico que él no estaba presente en una sesión y desconocía totalmente lo que había pasado.

Entonces eso hizo que le pareciera mal el tono de voz, la forma de presentarlo...

Considera que son cosas que pasan porque cada quien tiene su manera de expresarse.

Dicho esto y aclaradas posturas, el Alcalde pide poder continuar con el curso de la sesión.

2) La Concejal Raquel Meneses plantea que recibió un pedido de colaboración de la Escuela JKS de Karate a efectos de poder realizar un viaje a Tacuarembó el día 16 de octubre (salida 4am, regreso 18pm – 14 pers) para competir en un campeonato.

El Alcalde Andrés Rapetti aclara que ya no se tienen recursos para el rubro contratación de transporte.

La Concejal Meneses explica que se trata de gente muy humilde de Maldonado Nuevo y todo lo consiguen a través de rifas u otra ayuda.

En base a lo que dice el Alcalde, la Concejal Meneses pregunta por la posibilidad de recibir una colaboración.

El Alcalde le solicita que presenten la carta formalmente con todo detallado, quienes son, describir la actividad, etc Y le pide a la Concejal que los ayude con la carta, ya que muchas veces les cuesta ser claros y concisos en lo que necesita saber el Municipio.

Se maneja la posibilidad de colaborar con \$30.000.

-Se aprueba por unanimidad esperar a la presentación de la nota correspondiente acompañado de un presupuesto de una empresa de transporte; para refrendar la colaboración.

3) La Concejal Laura Barreto realiza varios planteamientos.

Mantuvo reunión con la Ong "Juntas Podemos" que presenta una propuesta para el mes de la Lucha contra el Cáncer. Proyecto "Mural ONG Juntas Podemos".

Hacer un muro en el Municipio, donde se tenga visibilidad con el objetivo de generar conciencia.

Consideraciones sobre el mural: tamaño sugerido 5mts de largo por 2,5mts de altura.

Lo pintaría la Ong y la idea es marcar una mano de un lado y la mano del Alcalde del otro.

La idea del mural es que tenga coherencia con la identidad corporativa de la Ong.

Además tener un fondo blanco con un dibujo de 2 manos entrelazadas, un lazo representativo del cáncer y una frase como mensaje final.

Solicitan que se pinte el día 15 de octubre para inaugurarla el 19.

Al respecto presenta unos bocetos (carpeta ilustrativa).

La Concejal Irene Goncálvez interviene diciendo que se podría pedir permiso a la Dirección de Tránsito y para pintar el puente de rosado.

El Alcalde está de acuerdo con esa idea.

Barreto responde que están abiertos a sugerencias.

Por su parte, el Concejal Favio Zapico propone el muro de UTE y pedirle permiso a quienes lo usan.

El fondo blanco lo proporciona el Municipio y la Cuadrilla deberá tomar un espacio de 5mts x 2,5mts en el muro de la Reductora de UTE para aplicar ese fondo y que quede pronto para el día 15 de octubre a efectos de que la Ong "Juntas Podemos" realice la intervención en el mismo.

-Se aprueba por unanimidad.

Otra solicitud de la Ong "Juntas Podemos" es en cuanto a poder conseguir un lugar en Mercado Central para vender diferentes creaciones en crochet y demás accesorios; con la finalidad de recaudar fondos y vertirlos a la causa.

La Concejal Laura Barreto presentó la nota.

El Alcalde comenta que se deben de poner en contacto con algún colectivo para saber si también quieren exponer en la feria de Lausana y que no sea excluyente de Mercado Central.

-Se aprueba por unanimidad conceder un lugar en Mercado Central.

Pase a la Func Beatriz Batista, figura de enlace con los colectivos, a efectos de que la Ong integre uno, para participar de la feria de emprendedores del Mercado.

De la Ong "Retazos" la Concejal Barreto tiene una solicitud de colaboración con transporte para trasladar 10 personas desde la Capuera hasta la Plaza de Maldonado, el día 3 de octubre (de 15 a 18hs).

Barreto indica que está autorizado por el Edil Damián Tort y se lo confirmó a la Concejal.

Le solicitó que desde el Municipio se presente una nota a la Junta Departamental, haciendo el pedido formal.

-Se aprueba por unanimidad enviar una nota dirigida al Presidente de la Junta Departamental, solicitando colaboración con transporte para dar cumplimiento a lo solicitado por la Ong Retazos y en virtud de lo acordado entre la Concejal Barreto y el Presidente de la Junta Departamental Damián Tort; informando que el Municipio no cuenta con disponibilidad presupuestal.

Por otra parte, el Colectivo Allegra integrante de Mercado Central, solicita al igual que el año pasado un espacio en La Loma a efectos de hacer la feria en el mes de diciembre.

El Alcalde recuerda que había un compromiso con ellos de no hacerlo permanente pero sí repetirlo los viernes de diciembre.

-Se aprueba por unanimidad autorizar al Colectivo Allegra (organizadora del evento) en el estacionamiento de La Loma; teniéndose en cuenta que no hay iluminación pero sí bajada de electricidad. Deberá presentar una nota acompañando la solicitud (firmada por la líder).

Notifíquese que la gestión queda supeditada a la presentación de la nota.

Enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito para conocimiento y autorización. Repitiéndose la misma dinámica de la feria de emprendedores que se llevó con éxito el año anterior. La feria se instalaría los 5 viernes de diciembre de 2022 en horario nocturno.

Una vez que la Dirección de Tránsito lo autorice, pase a consideración de la Dirección de Juventud.

Por último, la Concejal Barreto realiza un reclamo, el cuál ya fue hecho por formulario de Solicitud Ciudadana de Servicios nº13118-2022-1 sobre una reparación de alumbrado público (poste de luz) en calle Manuel Oribe casi Carmelo Colman.

Se solicita el retiro de una columna de madera porque se encuentra floja y se mueve mucho cuando hay viento.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Electromecánica reiterando el reclamo.

4) El Concejal Favio Zapico presenta 2 reclamos viales.

Uno en referencia a la calle Franciso Aguilar y Av. Batlle y Ordoñez de acuerdo a foto ilustrativa que se anexa.

Ahí a un comercio y el cordón pintado de rojo pero Zapico considera que sería bueno dejar la vereda accesible y el resto completarlo con un cordón y pintarlo de rojo. También poder bajar el contenedor de basura un poco para mejorar el tránsito en esa zona.

Es una entrada pero no tiene sentido porque no tiene donde entrar un auto.

Seguramente, en algún momento hubo una entrada.

-El Alcalde solicita que la Cuadrilla del Municipio acuda al lugar ya que hay una rampa con una entrada de vehículos ciega y dejar un espacio para que se mantenga como rampa, generar una estructura de cordón, rellenarlo y pintarlo.

-Se aprueba por unanimidad.

El otro reclamo es en calle 15 frente a las canchas de Liverpool y Artigas Jr.

Sería propicioso que se dejara estacionar de un solo lado para facilitar el tránsito.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Tránsito dando cuenta que en la calle 15 frente a los clubes de fútbol infantil de Artigas Jr y Liverpool, se estaciona sobre las 2 aceras y se genera de lunes a viernes de 17 a 21 aproximadamente, un embotellamiento permanente agravado por el pasaje de líneas de ómnibus.

Se solicita si es posible se anule y se pinte de rojo el cordón para evitar estacionamiento o la solución que vuestro equipo técnico entienda pertinente.

5) El Alcalde Andrés Rapetti presenta una carta que le dejó la Concejal Sonia Moreno (la misma, se tuvo que retirar antes de finalizada la sesión).

Solicitud de Sala Cantegril para el 5 de noviembre para realizar el evento Miss and Mister Legacy. Explica que la Concejal Sonia Moreno hizo la gestión porque esto pertenece a la Dirección de Cultura no al Municipio, pero el Director Jorge Céspedes le pidió que se iniciara el expediente en el Municipio y se pase a Cultura solicitando el uso del espacio.

-SE aprueba por unanimidad formar expediente con la nota y pasarlo a la Dirección General de Cultura.

En segundo lugar, el Alcalde expresa que se debe tratar el Expediente 2022-88-01-09906 Suministro de juegos y equipamientos varios en parques y espacios públicos del Municipio de Maldonado.

-Se aprueba por unanimidad ratificar la resolución 09231/2022.

5) Asuntos entrados

1- Comisión de Seguimiento Social -22/09/2022

-Se aprueba por unanimidad el acta.

Se recibe a las Sras. María Acland, María Gabrielli y Ramona Machado de ONG Retazos con temas varios que no han tenido respuesta (poda de árboles, rampas, luminarias, mejoras en las instalaciones, etc).

También solicitan colaboración con transporte para el día 3 de octubre.

La Comisión sugiere que vuelvan a realizar cada pedido por separado y expedientes ya tramitados para tratar en el Concejo y derivar a las Direcciones competentes en cada materia.

Se informa la falta de disponibilidad presupuestal en el rubro arrendamiento de vehículos, por lo que se consultará a la Junta Departamental.

A continuación, el Alcalde expresa que amerita una reunión de la Comisión de Seguimiento Social una vez que lleguen las notas con los pedidos de continuar con las ollas populares.

Rapetti solicita que se envíe mails o un comunicado (que se puede entregar cuando se hace el reparto) a las ollas que tienen intención de seguir recibiendo colaboración con carne en el mes de octubre.

La Concejal Laura Barreto advierte que hay algunas ollas que no saben si van a continuar hasta octubre. Lo están evaluando.

La que sí tiene conocimiento de que manifestó su voluntad de continuar es la olla de Cerro Pelado y también la de Arca de Noé.

-El Alcalde define el tema estableciendo que desde Secretaría se llame a los referentes de las ollas haciendo la consulta.

2-Comisión de Educación -26/09/2022

-Se aprueba por unanimidad el acta.

Expte 2022-88-01-14512 Espacio público para movimiento The Free Conversations Movement.

El Concejo debe definir día, hora y lugar en la plaza San Fernando.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso de la Glorieta, 1 vez a la semana y llamar al voluntario/a para coordinar el día que puede realizar la actividad (quedando pendiente esto último).

3-Día Internacional de las Personas Mayores -03 de octubre 16hs

REDAM Maldonado invita a las actividades que se realizarán en Plaza San Fernando: Lectura de Proclama de Redam y actuación de coros de personas mayores.

-Se toma conocimiento.

4-Informe de Unidad de Eventos-Func Beatriz Batista.

a) Compra de gazebos para Mercado Central.

La Concejala Irene Goncálvez les recuerda que hizo un planteo tiempo atrás sobre invertir en infraestructura para la parte gastronómica que integra Mercado Central.

A Mercado Central (ya sea que se debilite en invierno y se fortalezca en primavera) considera Goncálvez que hay que hacerle un presupuesto.

-Se aprueba por unanimidad la compra de 4 gazebos para las actividades de Mercado Central; supeditado a disponibilidad presupuestal.

Pase a Unidad Contable para proceder a la cotización.

b)Vagones de AFE.

El Alcalde comenta que estuvo con el Presidente de AFE y habló sobre los vagones que sería positivo tener para eventos.

Cuesta \$200.000 cada vagón y el traslado también es oneroso.

c) Marcha de la Diversidad- la Encargada de Eventos Beatriz Batista propone 2 ideas:

-colgar gasas con los colores del arcoiris desde Torre del Vigía.

-humo de colores (activado por 5 funcionarios).

La Concejal Irene Goncálvez no aconseja el tema del humo, lo ve muy lindo pero es para hacerlo en un lugar cerrado.

-Se aprueba por unanimidad la primera propuesta.

d)Tema: árbol de navidad.

Queda pendiente para una próxima sesión.

El Alcalde expresa al Concejo que lo hablará con la funcionaria Batista.

5-Mail de Protocolo: Invitación-acto de entrega de estaciones de trenes del departamento, puesta en valor y transformación en espacios públicos culturales.
Martes 27 de septiembre -11hs.
-Se toma conocimiento.

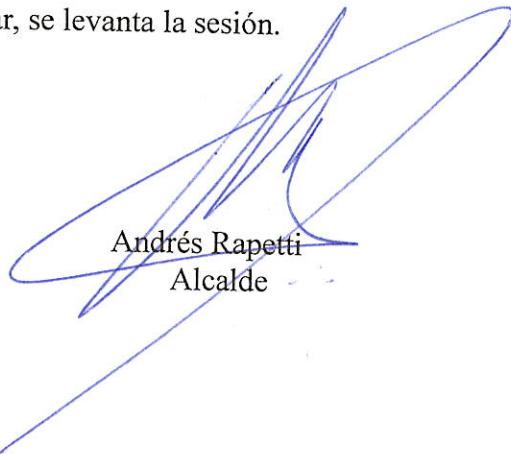
6- Expediente 2022-88-01-15094 Solicitud de Comunal Lausana (30/9 y 1/10) para exposición de grupo de investigación.

-Se aprueba por unanimidad conceder el uso del Comunal solamente el 1 de octubre por encontrarse ocupado el día 30, para otras actividades.
Notifíquese a la gestionante.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales
No hubo.

Siendo las 17:21hs y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Carolina Pallas
Secretaria de actas


Andrés Rapetti
Alcalde

Acta de Comisión de Seguimiento Social del Municipio de Maldonado

22/09/2022

Se da comienzo a la hora 13:30 hs con la presencia de la Alcalde interina Laura Barreto y las Concejales Raquel Meneses (PN), Sonia Moreno (PN) y Miriam Dinardi (PN).-
Secretaria de actas: María José Harán

Temas tratados:

En el día de la fecha, se recibe a las Sras. María Acland, María Gabrielli y Ramona Machado, referentes de la ONG Retazos, ubicada en el Bº Sarubbi, en las Calles Las Violetas y 12 de Octubre. Dicha ONG, con personaría jurídica, comenzó sus actividades en 2001 y en el 2014 se construyó la sede en un predio municipal dado en comodato hasta el año 2031.-

En este espacio mediante el proyecto “Abuelo Amigo”, trabajan en conjunto con INAU y BPS, donde abuelos y jóvenes comparten talleres de manualidad y cocina.-

Además, brindan clases de gym correctiva por contar con convenio con el ISEF.-

También se elaboran mermeladas y conservas las cuales venden en Mercado Central, al igual que manualidades y plantas.-

Con lo aquí recaudado y las ferias americanas realizadas los días sábados gracias a donaciones que reciben, pagan los gastos fijos mensuales del lugar.-

Las túnicas escolares y ropa de niños que reciben, son donadas a quienes lo necesitan, colaborando también con donaciones para el hospital con ropa de recién nacido y rebozos que realizan.-

En el año 2017, reciben una notificación de desalojo por parte de Políticas Inclusivas de la Intendencia de Maldonado, alegando estar la ONG inoperante y en 2020 se les comunicó el inicio de desalojo.-

Al día de hoy, la ONG sigue funcionando en dicho espacio con intenciones de mejorar sus instalaciones, a su vez que se están realizando gestiones en diferentes áreas para dejar sin efecto el inicio de desalojo buscando mantener el comodato que tienen hasta el 2031 y así poder seguir trabajando con las personas que allí asisten por diferentes circunstancias..-

Mencionan también, haber realizado solicitudes con diferentes pedidos para la mejora de las instalaciones del lugar, como podas de árboles, la colocación de un foco de luz, la realización de una rampa, entre otros, de los cuales no han tenido respuesta alguna.

La Comisión le sugiere volver a realizar cada pedido por separado, adjuntando N.º de Expediente de cada documento y presentarlo en el Municipio donde se tratarán en la Mesa del Concejo y enviarán al área correspondiente.-

Finalmente, se solicita la colaboración de un vehículo para el día de 3 octubre, de 15 a 18 hs para el traslado de 10 personas desde la Capuera hasta la Plaza San Fernando y su regreso al lugar de

origen, quienes participarían de una actividad.-

La Comisión informa la falta de rubros para la contratación de transporte por parte del Municipio de Maldonado, por lo que se le comunica que se consultará al Presidente de la Junta Departamental, Sr. Damián Tort, la posibilidad de colaboración del mismo.-

Sin más temas a tratar se eleva a la Mesa del Concejo para su consideración.-

Culmina la reunión de la Comisión de Seguimiento Social a las 14:30 hs

Acta de Comisión de Educación del Municipio de Maldonado
26/09/2022

Se da comienzo a la hora 14:15 hs con la presencia de los Concejales Laura Barreto (PN), Orestes Pérez (FA), Raquel Meneses (PN) y a través de video llamada, la Concejal Sonia Moreno (PN).- Secretaria de actas: María José Harán

Temas tratados:

En el día de la fecha, mediante la plataforma zoom, se recibe a las Sras. Ana Maldonado, (Representante para América Latina) y María Beatriz Fernández (Voluntaria) integrantes de The Free Conversations Movement, ONG sin fines de lucro con el objetivo de proveer en las ciudades espacios para que sus habitantes dialoguen con voluntarios previamente preparados, sobre los temas que sean relevantes para ellos y ejerzan su derecho a expresarse y ser escuchados, en un ambiente de respeto.-

Mediante el Expediente N°2022-88-01-14512, solicitan un espacio público dentro de la jurisdicción de Maldonado, donde la Sra. Fernández pueda instalar dos sillas y un pequeño rótulo, en donde los ciudadanos puedan acercarse a conversar libremente con la mencionada voluntaria.-

Cabe destacar que los voluntarios son capacitados por una psicóloga la cual ayuda a desarrollar una metodología para tener una mayor efectividad en las conversaciones desde diferentes perspectivas.-

La Comisión considera interesante la propuesta solicitando más información para presentar al Concejo.-

Sin más temas a tratar se eleva a la Mesa del Concejo para su resolución.-

Culmina la reunión de la Comisión de Educación a las 14:55 hs